

ANEXO 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOPDAP

¿En qué servicio que ofrece o presta servicios, productos o demás prestaciones, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones?

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Registros para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Presupuesto interno que tipo el servicio	Modalidad de prestación del servicio (Indicar los días de prestación del servicio)	Coste	Tiempo estimado de respuesta (Días, horas, minutos)	Tipo de beneficiario y alcance del servicio (Indicar si es para ciudadanos en general, para personas físicas, jurídicas, ONG, Personal Público)	Oficina y dependencias que ofrece el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrece el servicio (Indicar para dependencias a las que se presta el servicio, dirección y teléfono)	Tipo de canales disponibles de atención presencial (Indicar si es por correo electrónico, teléfono, presencial, página web, etc.)	Servicio	Link para descargar el formulario de solicitud	Link para el servicio por Internet (si aplica)	Número de ciudadanos atendidos al mes (aproximado)	Número de ciudadanos atendidos al año (aproximado)	Presupuesto de actividades relacionadas con el servicio
1	Laboral de acceso a la información pública	Servicio esencial a la población en general que ofrece acceso a la información pública y permite a cualquier persona acceder de forma gratuita y gratuita a la información pública.	Se presta a través de la oficina de información pública y a través de la página web de acceso a la información pública.	1. Acceso a la información pública. 2. Acceso a la información pública a través de la página web de acceso a la información pública.	1. Acceso a la información pública. 2. Acceso a la información pública a través de la página web de acceso a la información pública.	01/01/2023	Gratuito	24 horas al día, 7 días a la semana	Ciudadanía en general	Oficina de Acceso a la Información Pública y Dependencias que ofrecen el servicio	C/ València, 100. 08002 Barcelona. Teléfono: 93 556 10 00	Presencial, por correo electrónico, por teléfono, a través de la página web	No	Formulario de solicitud de acceso a la información pública	Formulario de solicitud de acceso a la información pública	0	0	0
2	Acceso a la información pública	Se presta a través de la oficina de información pública y a través de la página web de acceso a la información pública.	Se presta a través de la oficina de información pública y a través de la página web de acceso a la información pública.	1. Acceso a la información pública. 2. Acceso a la información pública a través de la página web de acceso a la información pública.	1. Acceso a la información pública. 2. Acceso a la información pública a través de la página web de acceso a la información pública.	01/01/2023	Gratuito	24 horas al día, 7 días a la semana	Ciudadanía en general	Oficina de Acceso a la Información Pública y Dependencias que ofrecen el servicio	C/ València, 100. 08002 Barcelona. Teléfono: 93 556 10 00	Presencial, por correo electrónico, por teléfono, a través de la página web	No	Formulario de solicitud de acceso a la información pública	Formulario de solicitud de acceso a la información pública	0	0	0
3	Acceso a la información pública	Se presta a través de la oficina de información pública y a través de la página web de acceso a la información pública.	Se presta a través de la oficina de información pública y a través de la página web de acceso a la información pública.	1. Acceso a la información pública. 2. Acceso a la información pública a través de la página web de acceso a la información pública.	1. Acceso a la información pública. 2. Acceso a la información pública a través de la página web de acceso a la información pública.	01/01/2023	Gratuito	24 horas al día, 7 días a la semana	Ciudadanía en general	Oficina de Acceso a la Información Pública y Dependencias que ofrecen el servicio	C/ València, 100. 08002 Barcelona. Teléfono: 93 556 10 00	Presencial, por correo electrónico, por teléfono, a través de la página web	No	Formulario de solicitud de acceso a la información pública	Formulario de solicitud de acceso a la información pública	0	0	0
4	Acceso a la información pública	Se presta a través de la oficina de información pública y a través de la página web de acceso a la información pública.	Se presta a través de la oficina de información pública y a través de la página web de acceso a la información pública.	1. Acceso a la información pública. 2. Acceso a la información pública a través de la página web de acceso a la información pública.	1. Acceso a la información pública. 2. Acceso a la información pública a través de la página web de acceso a la información pública.	01/01/2023	Gratuito	24 horas al día, 7 días a la semana	Ciudadanía en general	Oficina de Acceso a la Información Pública y Dependencias que ofrecen el servicio	C/ València, 100. 08002 Barcelona. Teléfono: 93 556 10 00	Presencial, por correo electrónico, por teléfono, a través de la página web	No	Formulario de solicitud de acceso a la información pública	Formulario de solicitud de acceso a la información pública	0	0	0
5	Acceso a la información pública	Se presta a través de la oficina de información pública y a través de la página web de acceso a la información pública.	Se presta a través de la oficina de información pública y a través de la página web de acceso a la información pública.	1. Acceso a la información pública. 2. Acceso a la información pública a través de la página web de acceso a la información pública.	1. Acceso a la información pública. 2. Acceso a la información pública a través de la página web de acceso a la información pública.	01/01/2023	Gratuito	24 horas al día, 7 días a la semana	Ciudadanía en general	Oficina de Acceso a la Información Pública y Dependencias que ofrecen el servicio	C/ València, 100. 08002 Barcelona. Teléfono: 93 556 10 00	Presencial, por correo electrónico, por teléfono, a través de la página web	No	Formulario de solicitud de acceso a la información pública	Formulario de solicitud de acceso a la información pública	0	0	0
6	Acceso a la información pública	Se presta a través de la oficina de información pública y a través de la página web de acceso a la información pública.	Se presta a través de la oficina de información pública y a través de la página web de acceso a la información pública.	1. Acceso a la información pública. 2. Acceso a la información pública a través de la página web de acceso a la información pública.	1. Acceso a la información pública. 2. Acceso a la información pública a través de la página web de acceso a la información pública.	01/01/2023	Gratuito	24 horas al día, 7 días a la semana	Ciudadanía en general	Oficina de Acceso a la Información Pública y Dependencias que ofrecen el servicio	C/ València, 100. 08002 Barcelona. Teléfono: 93 556 10 00	Presencial, por correo electrónico, por teléfono, a través de la página web	No	Formulario de solicitud de acceso a la información pública	Formulario de solicitud de acceso a la información pública	0	0	0

ANEXO 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOPAT

¿En qué servicio que ofrece a los ciudadanos se presta el servicio, servicios de atención y demás indicaciones necesarias, para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones?

No.	Descripción del servicio	Canales de atención al ciudadano (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la atención del servicio)	Regulador para la atención del servicio (Se indica los requisitos que exige el regulador del servicio y cómo se obtienen)	Prestador interno que ofrece el servicio	Horario de atención al público (Indicando los días de la semana y los horarios)	Coste	Tiempo estimado de respuesta (Días hábiles, horas, días, semanas)	Tipo de beneficiario y alcance del servicio (Indicando el grupo de personas que presta el servicio, personas físicas, jurídicas, ONG, Personal Público)	Oficina y dependencias que ofrece el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrece el servicio (Indicando la dirección y el teléfono de la oficina y dependencias que ofrece el servicio)	Tipo de canales de atención al ciudadano (Indicando el tipo de canales de atención al ciudadano que ofrece el servicio)	Servicio Atendidos (SI/NO)	URL para descargar el formulario del servicio	URL para acceder al servicio (Indicando la URL para acceder al servicio)	Número de llamadas o solicitudes de atención al ciudadano (Indicando el número de llamadas o solicitudes de atención al ciudadano)	Número de personas atendidas (Indicando el número de personas atendidas)	Formulario de evaluación sobre el uso del servicio
19	<p>Trámites de inscripción, modificación, renovación, cancelación, suspensión y baja de los servicios de atención al ciudadano.</p> <p>El servicio de atención al ciudadano se presta a través de los canales de atención al ciudadano que ofrece el regulador del servicio.</p>	<p>El servicio de atención al ciudadano se presta a través de los canales de atención al ciudadano que ofrece el regulador del servicio.</p>	<p>1. Ley de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 2/2002).</p> <p>2. Ley de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 2/2002).</p> <p>3. Ley de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 2/2002).</p>	<p>1. Dirección General de Atención al Ciudadano.</p> <p>2. Dirección General de Atención al Ciudadano.</p> <p>3. Dirección General de Atención al Ciudadano.</p>	<p>De lunes a viernes, de 9 a 18 horas.</p>	<p>Gratuito.</p>	<p>De 1 a 3 días hábiles.</p>	<p>Personas físicas, jurídicas, ONG, Personal Público.</p>	<p>Dirección General de Atención al Ciudadano.</p>	<p>Teléfono: 91 123 45 67.</p>	<p>Presencial, telefónico, electrónico.</p>	<p>SI</p>	<p>URL para descargar el formulario del servicio</p>	<p>URL para acceder al servicio</p>	<p>10</p>	<p>10</p>	<p>Formulario de evaluación sobre el uso del servicio</p>
20	<p>Trámites de inscripción, modificación, renovación, cancelación, suspensión y baja de los servicios de atención al ciudadano.</p> <p>El servicio de atención al ciudadano se presta a través de los canales de atención al ciudadano que ofrece el regulador del servicio.</p>	<p>El servicio de atención al ciudadano se presta a través de los canales de atención al ciudadano que ofrece el regulador del servicio.</p>	<p>1. Ley de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 2/2002).</p> <p>2. Ley de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 2/2002).</p> <p>3. Ley de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 2/2002).</p>	<p>1. Dirección General de Atención al Ciudadano.</p> <p>2. Dirección General de Atención al Ciudadano.</p> <p>3. Dirección General de Atención al Ciudadano.</p>	<p>De lunes a viernes, de 9 a 18 horas.</p>	<p>Gratuito.</p>	<p>De 1 a 3 días hábiles.</p>	<p>Personas físicas, jurídicas, ONG, Personal Público.</p>	<p>Dirección General de Atención al Ciudadano.</p>	<p>Teléfono: 91 123 45 67.</p>	<p>Presencial, telefónico, electrónico.</p>	<p>SI</p>	<p>URL para descargar el formulario del servicio</p>	<p>URL para acceder al servicio</p>	<p>10</p>	<p>10</p>	<p>Formulario de evaluación sobre el uso del servicio</p>
21	<p>Trámites de inscripción, modificación, renovación, cancelación, suspensión y baja de los servicios de atención al ciudadano.</p> <p>El servicio de atención al ciudadano se presta a través de los canales de atención al ciudadano que ofrece el regulador del servicio.</p>	<p>El servicio de atención al ciudadano se presta a través de los canales de atención al ciudadano que ofrece el regulador del servicio.</p>	<p>1. Ley de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 2/2002).</p> <p>2. Ley de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 2/2002).</p> <p>3. Ley de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 2/2002).</p>	<p>1. Dirección General de Atención al Ciudadano.</p> <p>2. Dirección General de Atención al Ciudadano.</p> <p>3. Dirección General de Atención al Ciudadano.</p>	<p>De lunes a viernes, de 9 a 18 horas.</p>	<p>Gratuito.</p>	<p>De 1 a 3 días hábiles.</p>	<p>Personas físicas, jurídicas, ONG, Personal Público.</p>	<p>Dirección General de Atención al Ciudadano.</p>	<p>Teléfono: 91 123 45 67.</p>	<p>Presencial, telefónico, electrónico.</p>	<p>SI</p>	<p>URL para descargar el formulario del servicio</p>	<p>URL para acceder al servicio</p>	<p>10</p>	<p>10</p>	<p>Formulario de evaluación sobre el uso del servicio</p>
22	<p>Trámites de inscripción, modificación, renovación, cancelación, suspensión y baja de los servicios de atención al ciudadano.</p> <p>El servicio de atención al ciudadano se presta a través de los canales de atención al ciudadano que ofrece el regulador del servicio.</p>	<p>El servicio de atención al ciudadano se presta a través de los canales de atención al ciudadano que ofrece el regulador del servicio.</p>	<p>1. Ley de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 2/2002).</p> <p>2. Ley de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 2/2002).</p> <p>3. Ley de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 2/2002).</p>	<p>1. Dirección General de Atención al Ciudadano.</p> <p>2. Dirección General de Atención al Ciudadano.</p> <p>3. Dirección General de Atención al Ciudadano.</p>	<p>De lunes a viernes, de 9 a 18 horas.</p>	<p>Gratuito.</p>	<p>De 1 a 3 días hábiles.</p>	<p>Personas físicas, jurídicas, ONG, Personal Público.</p>	<p>Dirección General de Atención al Ciudadano.</p>	<p>Teléfono: 91 123 45 67.</p>	<p>Presencial, telefónico, electrónico.</p>	<p>SI</p>	<p>URL para descargar el formulario del servicio</p>	<p>URL para acceder al servicio</p>	<p>10</p>	<p>10</p>	<p>Formulario de evaluación sobre el uso del servicio</p>
23	<p>Trámites de inscripción, modificación, renovación, cancelación, suspensión y baja de los servicios de atención al ciudadano.</p> <p>El servicio de atención al ciudadano se presta a través de los canales de atención al ciudadano que ofrece el regulador del servicio.</p>	<p>El servicio de atención al ciudadano se presta a través de los canales de atención al ciudadano que ofrece el regulador del servicio.</p>	<p>1. Ley de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 2/2002).</p> <p>2. Ley de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 2/2002).</p> <p>3. Ley de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 2/2002).</p>	<p>1. Dirección General de Atención al Ciudadano.</p> <p>2. Dirección General de Atención al Ciudadano.</p> <p>3. Dirección General de Atención al Ciudadano.</p>	<p>De lunes a viernes, de 9 a 18 horas.</p>	<p>Gratuito.</p>	<p>De 1 a 3 días hábiles.</p>	<p>Personas físicas, jurídicas, ONG, Personal Público.</p>	<p>Dirección General de Atención al Ciudadano.</p>	<p>Teléfono: 91 123 45 67.</p>	<p>Presencial, telefónico, electrónico.</p>	<p>SI</p>	<p>URL para descargar el formulario del servicio</p>	<p>URL para acceder al servicio</p>	<p>10</p>	<p>10</p>	<p>Formulario de evaluación sobre el uso del servicio</p>
24	<p>Trámites de inscripción, modificación, renovación, cancelación, suspensión y baja de los servicios de atención al ciudadano.</p> <p>El servicio de atención al ciudadano se presta a través de los canales de atención al ciudadano que ofrece el regulador del servicio.</p>	<p>El servicio de atención al ciudadano se presta a través de los canales de atención al ciudadano que ofrece el regulador del servicio.</p>	<p>1. Ley de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 2/2002).</p> <p>2. Ley de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 2/2002).</p> <p>3. Ley de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 2/2002).</p>	<p>1. Dirección General de Atención al Ciudadano.</p> <p>2. Dirección General de Atención al Ciudadano.</p> <p>3. Dirección General de Atención al Ciudadano.</p>	<p>De lunes a viernes, de 9 a 18 horas.</p>	<p>Gratuito.</p>	<p>De 1 a 3 días hábiles.</p>	<p>Personas físicas, jurídicas, ONG, Personal Público.</p>	<p>Dirección General de Atención al Ciudadano.</p>	<p>Teléfono: 91 123 45 67.</p>	<p>Presencial, telefónico, electrónico.</p>	<p>SI</p>	<p>URL para descargar el formulario del servicio</p>	<p>URL para acceder al servicio</p>	<p>10</p>	<p>10</p>	<p>Formulario de evaluación sobre el uso del servicio</p>

ANEXO 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOPGAI

de los servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones.

No.	Descripción del servicio	Finalidad o justificación del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detalla toda las requisitos que exige el ciudadano al servicio y dónde se obtiene)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Indicando los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Minutos)	Forma de prestación o carácter del servicio (Indicando si es público, gratuito o no, si requiere pago, si es de carácter urgente, si es de carácter prioritario, si es de carácter especial, etc.)	Oficina o dependencia que atiende el servicio	Dirección y teléfono de la oficina de atención al público (Indicando el número de teléfono y el correo electrónico)	Tipo de canales de atención (Indicando si es presencial, telefónico, electrónico, etc.)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de solicitud	Link para el servicio por internet (SI/NO)	Número de solicitudes recibidas al servicio al ciudadano (Servicio)	Número de solicitudes de atención al ciudadano (Servicio)	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
20	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal
21	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal
22	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal
23	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal
24	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal
25	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal	Organigramas de personal